



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

20 SEP 2013

RES.H.Nº

1390-13

Expte. Nº 4.612/13

VISTO:

La presentación realizada por la Sra. Josefina Adrover, Coordinadora de la Delegación Salta de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual, mediante la cual solicita aval académico a la realización del Taller de Sostenibilidad de Medios Comunitarios, destinado a organizaciones sociales de las provincias de Salta y Jujuy; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Taller estuvo a cargo del equipo de capacitación de FARCO (Foro Argentino de Radios Comunitarias) organización conformada por radios del sector comunitario del todo el país que vienen trabajando en pos de garantizar los derechos de organizaciones sociales y cooperativas a gestionar sus propios medios;

Que según informa en la presentación realizada, el mencionado evento ser realizó durante los días 09 y 10 de agosto ppdo., y su organización estuvo a cargo de la Mesa de Gestión en Comunicación Popular conformada por organismos públicos y movimientos sociales vinculados a la Comunicación;

Que dicha propuesta cuenta con el Visto Bueno de la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho nº 428, aconseja otorgar el aval solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 17 de setiembre de 2013)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- TENER POR OTORGADO Aval Académico a la realización del **"TALLER DE SOSTENIBILIDAD DE MEDIOS COMUNITARIOS"**, el que estuvo a cargo del equipo de capacitación de FARCO (Foro Argentino de Radios Comunitarias) y organizado por la Mesa de Gestión en Comunicación Popular conformada por organismos públicos y movimientos sociales vinculados a la Comunicación, el que se realizó durante los días 09 y 10 de agosto ppdo.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a la entidad peticionante y Escuela de Ciencias de la Comunicación.


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. MARCELO D. MARCHIONNI
VICEDECANO a/c de DECANATO
Facultad de Humanidades UNSa